

EL IRIS

Núm. 3.690. **DIARIO CATOLICO** Año XIII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 16 de Julio de 1925

Dirección telegráfica **IRIS**
CIUDADELA

AGUA EN ABUNDANCIA

Se obtiene con el Elevador multicelular **CARUELLE**

Nuevos aparatos para ser accionados por fuerza animal (Malacates) *bógils*. Pueden verse funcionar en Ciudadela.

Se construyen dos tipos: Tipo A. para caballería mayor: Tipo B. para caballería menor.

Algunas ventajas

No hay válvulas, ni pistones, ni tuberías. Permite emplear la fuerza animal en pozos profundos hasta 100 metros o más.

Construida con metal inoxidable. Tipo pequeño para funcionar con boricua. Los engranajes son cortados a máquina funcionando dentro una caja de aceite. Quitando un piñón puede marchar con cualquier motor.

Grandes riegos

En una misma noria pueden trabajar unidas varias cintas llegando a 50.000 litros hora.

— Pídanse precios —

Se construyen aparatos de *mano* y para toda clase de *motores* y a cualquier profundidad.

Pídanse catálogos explicativos de los mismos.

Exclusiva para Menorca:

E. PINO, Taller mecánico: Paseo S. Nicolás

Despacho: Asalto, 4. -- CIUDADELA.

El modernismo en la pintura

Con motivo de una exposición de pinturas recientemente celebrada y en la que han sido expuestas muchas obras modernistas, nos vemos en la precisión de declarar —aunque ello acredite públicamente nuestra ignorancia— que no descubrimos ningún atisbo de arte, ni siquiera de sentido común en la pintura modernista o cubista.

Comprendemos la existencia del arte en la simple reproducción de la naturaleza, pues toda ella es bella y digna de admiración, pero mas la comprendemos todavía en lo que no solo es reproducción de la naturaleza sino selección de ello bajo el taniz de un gusto depurado. Pero lo que no podemos comprender de ninguna manera, es que pueda hacerse arte ni belleza,

ni sentimiento, desfigurando la naturaleza, como si la imaginación del hombre pudiera comprender la belleza con mayor perfección que la ha comprendido el mismo Autor de ella.

Esos cuadros cubistas que hemos visto desfilan ante nuestros ojos como si nos hubiéramos sentido durante algunos instantes víctimas de una terrible pesadilla nos hacen el mismo efecto repulsivo y escalofriante, de un repugnante crimen. Se nos antoja que el pincel del pintor que los hizo brotar sobre el lienzo, tuvo la misma misión con relación a la naturaleza, que el frío acero de una navaja cuando desgarró las palpitantes carnes de un cuerpo lleno de vida.

Allí estaba la naturaleza vibrante y llena de colorido, cuando el pincel criminal del cubista se ensañó con ella, destruyendo sus formas, desgarrando sus carnes y

arrancando su existencia.

Al través de la mirada del modernista la luz no se descompone como el través de un prisma en numerosos y variados colores, sino que se quiebra, se pulveriza, se convierte en tinieblas.

Las líneas mas correctas, las curvas mas graciosas, las superficies mas palpitantes, pierden en un instante toda su corrección, toda su gracia, toda su vida.

La naturaleza reflejada por el arte del cubista, no sirve de alma ni de inspiración a vuestras ideas, son por el contrario, nuestras ideas las que deben vestirse a ella y proporcionarle el espíritu de que carece.

Algo tiene el cubismo de la soberbia de Satan. Como él se alza ante Dios y reprochando su obra se cree capaz no solo de invitarla

sino de mejorarla, pero como él cae también de la altura de su soberbia y se estrella ruidosamente, sin haber conseguido en el arte otra cosa que lo mismo que Satanás consiguió en el universo introducir el mal, la perturbación y la muerte.

Pero el hombre, primera víctima de Satanás, que participó del mal de la perturbación y de la muerte que el angel rebelde introdujo en el universo con la tentación de que hizo objeto a Eva, tuvo por la misericordia de Dios un divino redentor que le dió fuerzas para levantarse contra esos males.

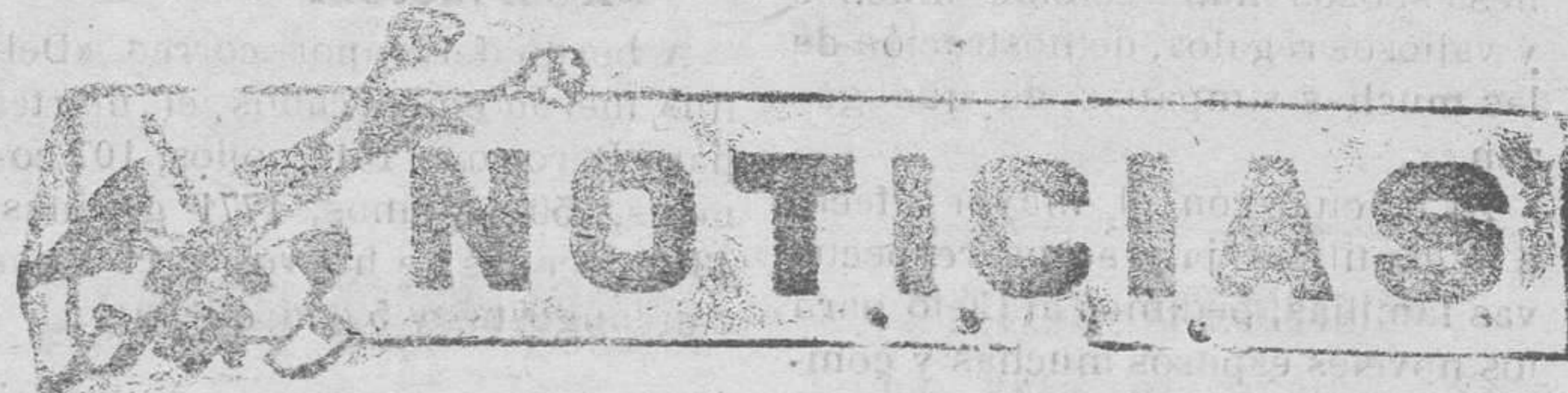
También esperamos que el arte confundido y destrozado por el modernismo, tendrá en su día redentores que le permitan alzarse contra estas inicuas perturbaciones.

FERNANDO.

NAVIERA MALLORQUINA

Servicio fijo semanal entre los puertos de Barcelona y Ciudadela por el velero á motor «VANRELL». Saliendo de Barcelona para Ciudadela los sábados á las siete de la tarde llegando á Ciudadela los domingos á las nueve de la mañana, y de Ciudadela saldrá los martes á las nueve de la mañana.

Consignatarios: en Barcelona D. Bartolomé Oliver, Cristina, 5, y en Ciudadela D. Miguel Bonet.



Locales

El Timbre provincial.

La «Gaceta» de Madrid del 8 de los corrientes publica una Real Orden fecha 7, dirigida al Subsecretario del Ministerio de Hacienda, la que no publicamos por su mucha extensión y cuya parte esencial se refiere al recargo del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre concedido a las Diputaciones provinciales y que gravará todos los actos, contratos y documentos comprendidos en la Ley de 19 de Octubre de 1920 con las excepciones que se detallan en dicha Real Orden.

A este efecto se crea un timbre adicional provincial de 0'05—0'10—0'25—0'50—1'00—2'00—5'00 y 10 pesetas los cuales se expendrán en los Estancos, como los demás valores de esta clase.

La exacción de este 10 por 100 sobre el Impuesto del Timbre rige desde el 1.º del actual, pero no habiendo sido posible tener en esa fecha el surtido de Timbres Provinciales en todas las expendedorías, por dificultades de fabricación y distribución, todos los que hubiesen realizado actos, otorgado contratos o extendido documentos sujetos a esa tributación y que por aquella fecha no los hubiesen rein-

tegrado debidamente, podrán hacerlo en los días que restan del mes actual sin incurrir en responsabilidad, la que se exigirá desde 1.º de Agosto próximo por todas las emisiones que se comprueben.

Por último se advierte al público que por la Administración de Rentas públicas de esta provincia no será admitido en lo sucesivo documento alguno sujeto al Timbre provincial, que carezca del mismo, bajo la responsabilidad de su reintegro con la multa que proceda.

Números premiados.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 11 del actual, han sido premiados con cuatrocientas pesetas cada uno los números 619, 624 y 3.823 despachados en la Administración de Loterías de esta Ciudad.

Boda.

Los distinguidos y muy apreciados jóvenes, nuestros queridos amigos señorita Antonia Triay Ligüerzeta y don Jaime Farriol Paretas contrajeron ayer santo Matrimonio, en el devoto santuario de María Auxiliadora.

Bendijo la unión sacramental el M. I. Sr. Magistral, quien dirigió a los recién desposados fervorosa y oportuna plática. Durante la Misa, que celebró dicho señor Capitular, la *Schola Cantorum* del Colegio Salesiano cantó varios motetes. El altar mayor del Santuario estaba muy adornado e iluminado espléndidamente. Fueron testigos del acto don Antonio Sintés Quevedo y don Benito Carreras Portella, ambos del comercio de Mahón. Los esposos recibieron en el día de su boda la Bendición Papal.

La novia vestía rico y elegantísimo toilette, que realizaba su belleza.

Terminada la ceremonia, los novios, familias e invitados trasladáronse en varios autos y coches al domicilio de la contrayente, donde se sirvió abundantísimo refresco.

Después del banquete, salieron los novios para Mahón, donde embarcarán esta tarde para Barcelona y en viaje de novios visitarán París y varias ciudades de la península.

El novio, conocido industrial de Barcelona, llegó el lunes último con sus señores padres y hermana.

Con motivo de su boda, los jóvenes esposos han recibido muchos y valiosos regalos, demostración de las muchas simpatías de que gozan.

Al felicitar con el mayor afecto a la gentil pareja y a sus respectivas familias, pedimos al Cielo para los novios esposos muchas y completas felicidades en su nuevo estado.

Pescado.

Sigue la abundancia de pescado en nuestra pescadería, hasta el punto que a última hora de la mañana, el que queda, se vende a precios muy baratos.

Alimentación complementaria por el **RAIMOST Natura.**

De venta en la Farmacia MARTI. CIUDADELA.

Defunción.

Esta madrugada ha fallecido cristianamente don Martín Pons y Caudes, después de recibidos los santos Sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión.

Experto marino, como patrón navegó muchos años entre este puerto y el de Barcelona y, según nos informan, fué uno de los que iniciaron la exportación de langosta, que ha proporcionado pingües ganancias.

Contaba 75 años de edad.

Descanse su alma en la paz del Señor y reciba su apreciable familia la expresión de nuestra condolencia.

R. I. P. A.

Hallazgo.

Ha sido depositado en esta Imprenta un monojo de adornos de piel cortada, al parecer propios para calzado de Señora.

Será entregado a quien acredite ser su dueño.

FUMADORES

Usad el papel de fumar **MI PAPEL** 100 hojas y una artística fototipia por 10 céntimos. De venta en todas partes.

Del mar.

Por ser hoy festividad de Nuestra Sra. del Carmen, se hallan empavesados los buques surtos en nuestro puerto.

Lo mejor para la boca es el *Elixir Dentrífico REVIS Paris.*

Es uno de los mejores dentríficos conocidos por ser su composición únicamente a base vegetal. No tiene rival para combatir el escorbuto, las caries, dolores de muelas y demás afecciones de la boca, por ser un desinfectante enérgico. Utilísimo e indispensable para usarlo después de cada comida enjugándose la boca.

Se vende en esta Imprenta.

Exportación.

A bordo del vapor correo «Delphin» fueron embarcados el martes para Barcelona 1011 pollos, 107 conejos, 250 palomos, 1771 gallinas, 4342 docenas de huevos y 11 cajas con langostas y 5 con queso.

Toda enfermedad por rebelde que sea tomando el selecto chocolate

LA PASTORA

Mauri y Comp.- Barcelona desaparece como por encanto.

Véndense en los mejores establecimientos de la Isla.

Buque de guerra.

Se espera que el día 22 del actual llegará a Mahón el crucero «Cataluña», de nuestra armada, en el que viajan buen número de guardias marinas. Realiza un viaje de

instrucción y ha visitado muchos puertos.

Libros.

Se venden en esta imprenta los siguientes:

«LOS ORIGENES».—*Cuestiones de Apologética.*—Cosmogonía; Energía; Origen de la vida; Origen de las especies; Origen del hombre; Unidad de la especie humana; Antigüedad de la especie humana; Estado del hombre primitivo.

Obra enteramente refundida por L. Chicchole, enriquecida con numerosos grabados.

Traducción de la 8.ª edición francesa por el Dr. Modesto H. Villaescausa.

Publicada con las debidas licencias.

SANTORAL

Viernes, 17.—San Alejo, León IV y Jacinto y sta. Marcelina.

Día 17.—Sol sale a las 4'35 pónese a las 7'15.—Luna sale a las 2'22 pónese a las 4'58.

Alcaldía de Ciudadela

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, ha publicado en el Boletín Oficial del día 30 de Abril la siguiente.

CIRCULAR

Sres. Alcaldes Presidentes de las juntas locales de primera enseñanza de esta provincia.

La gran importancia de las cuestiones sociales y la trascendencia de toda actuación que sea verdaderamente eficaz, se basan, mas que en lo que podamos influir sobre los hombres formados en preparar las futuras generaciones, y por lo tanto, en colocar a los niños en circunstancias tales que reciban la influencia de todos los elementos verdaderamente educativos, alejándoles de todo aquello que pueda perturbar su inteligencia a su corazón.

Y si ha de ser ésta una de las principales preocupaciones que todo ciudadano consciente de sus deberes para con la Patria debe tener, mucho más acentuada debe ser en cuantos ejercen una autoridad, sinónimo de buena tutela y ejemplar formación de pueblos. Porque sentir el noble anhelo de que nuestros hijos reciban una educación e instrucción formal, amar la Escuela, sentir su necesidad, solicitar, en una palabra, de la Superioridad la creación de las Escuelas necesarias, contribuir por cuantos medios estén al alcance de cada uno a construir edificios amplios, higiénicos, muy sencillos, para que en ellos puedan funcionar debidamente las Escuelas existentes y las de nueva creación; todo esto es hacer Patria, puesto que es ennoblecer el pueblo donde se ha nacido, ganando el respeto y consideración de los demás.

Por esto, debidamente asesorados por la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia y contando con el celo e interés que viene desplegando en su actuación, nos dirigimos a las Juntas Locales de Primera Enseñanza y a sus dignos Presidentes, para que en el más breve plazo posible se reúnan, déjen lectura a esta circular y realicen las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a todos y a cada uno de sus extremos,

comunicando a este Gobierno lo que lleven hecho, lo que acuerden y lo que se propongan realizar, pudiendo en todo momento y para cualquier duda que surgiese, acudir a la Inspección, que tratara de aclararla o de solventarla.

1.º Se recordará a los Sres. Maestros Nacionales y no oficiales la obligación que tienen de llevar al día los libros de Matrícula y de Asistencia, dando parte mensual a la Junta Local de Primera Enseñanza del movimiento de su Escuela y de las faltas cometidas por cada alumno a fin de poder avisar primero y amonestar después a los padres de los niños que comentan más de tres faltas mensuales injustificadas.

Por el vocal Maestro de la Junta Local, y con los datos anteriores, se llenará un estado resumen del movimiento escolar en cada localidad, que se remitirá a la Inspección antes del día 5 del mes siguiente (véase anejo n.º 1).

Se les recordará asimismo, que sean exactos y puntuales y acomoden su actuación a la distribución de tiempo que tengan establecida, de acuerdo con la Inspección y con el plan general de enseñanza fijado por la Ley.

Para inculcar en los niños y en sus padres el hábito de la disciplina y el respeto a la Escuela, ésta permanecerá abierta solamente 15 minutos, a partir de la hora fijada para el comienzo de las clases, y, transcurridos los cuales, no será permitida la entrada en la misma a los escolares rezagados.

2.º A propuesta de las Juntas Locales se procederá por los Ayuntamientos a solicitar, en el plazo de tres meses, la creación de las Escuelas que hagan falta, bien unitarias, bien graduadas, señalándose como muy urgentes las que se incluyen en la relación que se cita, además de aquellas cuyos expedientes están en tramitación (véase anejo n.º 2).

Los Ayuntamientos podrán solicitar de la Inspección de 1.ª Enseñanza cuantos informes necesiten relativos a documentación necesaria para incoar los respectivos expedientes.

3.º Al problema de creación de Escuelas va íntimamente unido el de la construcción de edificios que reúnan todas las condiciones señaladas por la Pedagogía y la Higiene. Dados los materiales y la manera de construcción de esta región, tratarán los Ayuntamientos de levantar edificios de arquitectura discreta. En la oficina de Inspección hallarán planos, que llenan estas necesidades.

4.º Interín se construyan las nuevas Escuelas se realizarán en los locales donde están instaladas actualmente las modificaciones y reformas necesarias, para dotarlas de luz y ventilación suficientes, se blanquearán y desinfectarán las veces que sean necesarias todos los años, durante el mes de Agosto, y se dotarán de caldo de zotal para echar a los retretes con la asiduidad precisa.

Las Escuelas que se mencionan (véase anejo n.º 3), y cuyos locales no reúnen actualmente condiciones higiénicas ni pedagógicas, serán trasladadas, en el plazo de dos meses, a locales que reúnan las condiciones debidas. Dichos traslados no podrán ser efectuados en modo alguno hasta que el Inspector de Zona los haya aprobado en la visita extraordinaria que ha de girar en tales ocasiones, por mandamiento de la Ley.

5.º Se habilitará en cada pueblo un campo de juegos y de Gimnasia, (si no puede ser uno para cada Escuela), el cual, en último caso, puede ser

la plaza pública y al que irán los niños y niñas, una vez por semana a lo menos, ocupando e sendas tardes cada una de las Escuelas. Se acomodarán a la Gimnasia de la Cartilla Oficial, publicada por el Directorio, de modo que exista uniformidad local y celebrarán, una vez por trimestre, actos de conjunto todos los niños y niñas de una misma localidad.

6.º Existiendo el derecho a extender «Certificados de cultura general» los niños y niñas que, cumplidos los 14 años, demuestren poseer los conocimientos indispensables, se encarece a los Sres. Maestros la conveniencia de llenar este requisito, según las normas de la Inspección (véase anejo n.º 4).

7.º Uno de los elementos de más decisiva influencia, porque concurren en él las circunstancias que más atraen y captivan la atención, es el Cinematógrafo. Arma de dos filos, puede ejercer y ejerce una obra nefasta. Interín el Museo Pedagógico provincial busca la manera de establecer el Cine Instructivo en todas las Escuelas, debemos llamar la atención de los Sres. Alcaldes para que prohiban la entrada al Cine público a ningún niño menor de catorce años, si no va acompañado de sus padres o tutores.

8.º Los niños son una parte importante de la sociedad por su número, y son la mejor, porque de ellos depende el porvenir de la Nación. No deben ser olvidados nunca por los Ayuntamientos, disponiéndose que en toda fiesta cívica o religiosa se les reserve un lugar preferente y se dedique algún aspecto de las mismas a la infancia.

CONCLUSIÓN.—Todos los extremos que indicamos y cuántos puedan ocurrir a los que tienen a su cargo velar por la formación de la niñez, tienden, como ya hemos expresado, a formar una generación sana, fuerte, virtuosa y patriótica. Y como es el único camino para conseguirlo esperamos, que, tanto las Juntas Locales de Enseñanza, como cada uno de los Señores que las constituyen se esforzarán en cumplir o hacer que se cumplan los extremos detallados, pudiendo acudir a la Inspección para los casos de consulta o a este Gobierno Civil cuando necesiten auxilio moral o material.

Y para que nadie en los pueblos pueda alegar ignorancia, los Sres. Alcaldes convocarán a los Maestros Nacionales y no oficiales y a todos los padres de la localidad aunque sus hijos no vayan a la Escuela, para enterarlos de sus obligaciones para con sus hijos y les leerán y comentarán esta circular, dando luego cuenta a este Gobierno civil de lo que acuerden para llevar a la práctica los extremos que se mencionan.

Palma de Mallorca, 27 de Abril de 1925.

El Gobernador,
JOSÉ PEREZ GARCIA ARGUELLES.

Lo que he dispuesto se dé a la misma la debida publicidad para su exacto cumplimiento.

Ciudadela, 11 de Julio de 1925.

El Alcalde,
JOSÉ MOLL.

Muebles propios para fábrica de calzado, se venderían, Informes: Gelabert, calle Nueve de Julio, 13.



Varias

Dimisiones.

Madrid, 16.—3'00

Dicen del Ferrol que fundándose en su delicado estado de salud presentó la dimisión del cargo el director de la Constructora Naval Mr. Spier.

También dimitirá el jefe de los trabajos del arsenal Mr. Blac.

De Marruecos

Invitaciones de Abd-el-Krim a los periodistas.

Madrid, 16.—3'30

Al «Daily News» le comunican de Tánger que Abd-el-Krim ha invitado a los corresponsales de guerra a visitar las líneas rifeñas del frente francés. De ello parece deducirse que se está en vísperas de una ofensiva rifeña.

Detalles de un tiroteo. - El enemigo sufre bajas.

Informaciones comprobadas aseguran que el tiroteo que sostuvieron nuestras tropas con los rebeldes el día 3 del actual en las intermediaciones de Meyebal, sufrieron éstos importantes bajas, pues solamente la partida capitaneada por Uld Ali, de Beni Aros, tuvo quince muertos y un considerable número de heridos.

Del extranjero

Congreso comunista.-Delegados de 12 a 14 años.

Madrid, 16.—4'10

El décimo Congreso del partido comunista se abrió en Berlín.

Delegados rusos, italianos, franceses y chinos tomaron parte.

La juventud comunista estaba representada por delegados de doce a catorce años de edad.

Un frente único.

El «Daily Express» anuncia que un acuerdo secreto ha sido concluido entre Inglaterra el Japón y los Estados Unidos para mantener un frente único en China.

La cuestión de las deudas belgas.

Theunis tuvo una entrevista con

el ministro de finanzas Jansen sobre las negociaciones de Washington para la consolidación de la deuda belga. No se ha decidido nada todavía referente a la salida de la delegación belga para Washington; su viaje se aplazará probablemente durante algunas semanas.

El Directorio

Reunión.-Oficiosa.

Madrid, 16.—4'50

A las seis de la tarde reunióse el Directorio, presidiendo el Marqués de Magaz.

A las siete llegó el Marqués de Estella facilitando la siguiente nota oficiosa:

A partir del hallazgo en Barcelona de un artefacto destinado a un atentado contra el tren real, desbórdose la fantasía explotada por malvados que publican informaciones fantásticas en el extranjero.

Agotado este tema y augurios sobre Marruecos, continua empleándose el sistema en otros ordenes: pero puede tener seguridad el país de que serán castigados severamente dichos manejos y que en España reina tranquilidad completa en todos los órdenes.

Referencias oficiales.

Terminada la reunión, el General Vallespinosa nos dijo que se habian ocupado de la conferencia, que sigue normalmente su curso.

Tratóse de la reorganización de la investigación bancaria, aprobándose algunos puntos.

Conferencia hispano-francesa

Sin referencias.

Madrid, 16.—5'00

Al terminar su reunión la Conferencia hispano francesa, no pudimos hablar con los delegados.

PRESA ASOCIADA.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 17 de la calle del Degollador. Para informes en la misma.

SUBASTA

El día veintiuno del actual, en el domicilio social de Pascual y Compañía, sito en la Plaza de Colón núm. 30 de esta Ciudad, se celebrará tercera subasta en los lotes tercero y cuarto.

Tercer lote. El de Zapatería que comprende todas las existencias en materiales, calzados a medio elaborar, calzados terminados y alpargatas.

Cuarto lote. El de Depósito de Goma, que comprende toda la existencia de goma y retales de goma en sus diferentes clases.

El pliego de condiciones para dicha subasta, estará a disposición de todas las personas a quienes les interese en el mismo edificio social, todos los días laborables de diez a doce de la mañana.

El acto comenzará a las nueve de la mañana, y levantará acta de posturas y remates, el Notario de esta residencia.

Ciudadela 11 de Julio de 1925.

PASCUAL Y COMPAÑIA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 15 de Julio de 1925

Francos	32'50
Libras	33'55
Dollars	68'95
Liras	25'60
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	70'90
Exterior serie A	84'10
Amortizable 5 p. A. 1920	95'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. A.	67'65
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 16.—A las doce

Barómetro	763'1
Termómetro a la sombra	23'9
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojo
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.

PARA VENDER

Lo está el predio *Son Fè Vey*.

Para informes dirigirse a D. Diego Casanovas Oliver.

Calle del Norte núm. 31.

PARA VENDER

Lo está el almacén números 69 y 62 situado en el Muelle.

Para informes dirigirse al almacén de Guillermo Allés, Conquistador, 13.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna.	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE JULIO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea de Filipinas

Día 7 de Barcelona el vapor «C. López López».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Montserrat».

Viajes extraordinarios

Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, roncá, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INVALIELE del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desahuciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

El remedio es más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de muchos años en una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Esta PASTA PECTORAL ASMA ó SFOCACIÓN, hallará un gran remedio en los BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS que se toman en el acto y permiten descansar al instante.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depositarario único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.

Paseo de la Industria, 14. BARCELONA.

Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

Por 1.5 céntimos...



LITHINÉS

del D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Usledes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litiada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un sequito de

Depositarario único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A.
Paseo de la Industria, 14. BARCELONA.
Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.